

Clasificación de la industria

Por: Legiscomex.com

Junio del 2016

Según el Arancel de Aduanas de Colombia, el cacao, chocolate y sus preparaciones se clasifican bajo el capítulo 18, que hace referencia a Cacao y sus preparaciones.

La clasificación sectorial realizada en el **Sistema de Inteligencia Comercial (SIC) de Legiscomex.com** relaciona a este sector el capítulo 18 del Arancel, por ello el presente informe se centrará en las siguientes partidas arancelarias:

Tabla 1: Clasificación arancelaria de la industria

Partida arancelaria	Descripción de la partida
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
1802	Cáscara, películas y demás residuos de cacao
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información del Arancel de Aduanas de Colombia de Legis Editores S.A.